

Si por causas ajenas a la organización del Circuito, hubiese que suspender cualquiera de las pruebas programadas, el número de pruebas necesarias para acceder a la clasificación general también podrá disminuir si la organización lo considera conveniente.

Sistema de puntuación para cada categoría:

Independientemente de la distancia y del desnivel de la prueba, cada una de las pruebas del Circuito Provincial de Carreras por Montaña asignará la puntuación siguiente a los corredores participantes:

Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos
1	100	11	56	21	36	31	16
2	88	12	54	22	34	32	14
3	78	13	52	23	32	33	12
4	72	14	50	24	30	34	10
5	68	15	48	25	28	35	8
6	66	16	46	26	26	36	6
7	64	17	44	27	24	37	4
8	62	18	42	28	22	A partir de la posición 38 todos 2 puntos	
9	60	19	40	29	20		
10	58	20	38	30	18		

La clasificación general se obtendrá en las condiciones que marca cada distancia de carrera en el apartado pruebas.

En caso de empate entre dos o más atletas se atenderá al siguiente criterio:

- 1º La mejor posición obtenida en las pruebas del Circuito.
- 2º Mayor número de pruebas finalizadas.
- 3º La segunda mejor posición obtenida en las pruebas, así sucesivamente.
- 4º Menor tiempo total, sumando los tiempos de las mejores posiciones obtenidas en las condiciones de clasificación general de cada distancia de carrera.

7. Premios

Los premios no serán acumulables.

Por cada prueba: los establecidos por el organizador de la misma. Serán para federados en la FAM o FEDME.

Para la clasificación general:

Estarán reservados para aquellas personas nacidas o empadronadas en algún municipio de la provincia de Jaén, o pertenezcan a algún club con licencia federativa en Montañismo en la provincia de Jaén.

- Trofeo e inscripciones pagadas en la distancia que elija el premiado en las carreras del IX Circuito de Carreras por Montaña 2023 para los 1.ºs, 2.ºs y 3.ºs clasificados de cada una de las categorías.

8. Procedimiento de reclamación

A partir de la fecha de publicación en la página web www.dipujaen.es de las clasificaciones de cada prueba, se dará un plazo de **setenta y dos** horas para la presentación por escrito de la reclamación.

El plazo de reclamación será de una semana para aquellas reclamaciones que se refieran a la clasificación final del Circuito, una vez que ésta se haya publicado. Transcurrido este plazo, se publicará la clasificación final definitiva del Circuito.

9. Dorsales y control de las pruebas

Los organizadores de las pruebas facilitarán a cada participante un dorsal y un chip personal e intransferible, cuya utilización será obligatoria.

Todos los corredores deberán portar de forma bien visible el dorsal asignado por la organización. El incumplimiento de esta norma puede dar lugar a descalificación.

Todos los participantes deberán vestir prendas deportivas y calzado adecuado durante el desarrollo de las pruebas.

Las pruebas serán supervisadas y controladas por árbitros de la Federación Andaluza de Montañismo y cronometradas por empresa especializada con chips desechables.

10. Varios

Si alguna persona tomara parte en alguna prueba sin haber formalizado su inscripción, lo hará bajo su responsabilidad.

La organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva. Cualquier deportista con problemas médicos está obligado a notificárselo previamente por escrito a la organización y marcar su dorsal con una cruz roja y hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema médico que padece.

Todo aquello que no esté recogido en esta normativa, le será de aplicación el Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación Andaluza de Montañismo. Para ello se creará una Comisión de seguimiento técnico del circuito donde habrá una representación de todos los estamentos organizadores y de los participantes a nivel individual y colectivo.

El hecho de formalizar la inscripción en el VIII Circuito Provincial de Carreras por Montaña, supone la aceptación de las presentes normas.

Información

**Diputación Provincial de Jaén
Cultura y Deportes**

C/. Alguacil, 3 - 23003 Jaén.

Teléfono 953 248 000 Fax: 953 248 012

Correo electrónico: deportes@dipujaen.es



VIII Circuito Provincial de Carreras por Montaña
CxM
2022

Jaén
PARAÍSO INTERIOR



DIPUTACIÓN
DE JAÉN

www.dipujaen.es

VIII CIRCUITO PROVINCIAL DE CxM 2022

La Diputación de Jaén, a través del Área de Cultura y Deportes, en colaboración con los Ayuntamientos de la Provincia, las Asociaciones de Desarrollo Rural y la Federación Andaluza de Montañismo, organiza el **VIII Circuito Provincial de Carreras por Montaña**.

1. Participantes

Podrán participar todas las personas interesadas mayores de 15 años de edad. Los participantes menores de edad deberán presentar la correspondiente autorización de la madre, padre o tutor y deberán acudir a las pruebas acompañadas de un mayor.

Todo participante por el hecho de formalizar su inscripción, acepta las condiciones de participación, asume el presente Reglamento, así como las posibles resoluciones tomadas por el Comité Organizador.

Los deportistas, por el hecho de realizar voluntariamente la inscripción, aceptan la publicación y tratamiento de sus datos con arreglo a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como al Documento de Seguridad de Datos de la Diputación de Jaén. Asimismo, autoriza expresamente al tratamiento de los datos de imagen obtenidos del interesado en el desarrollo de las actividades, entendiéndose prestado su consentimiento en tanto no comunique por escrito la revocación del mismo.

2. Pruebas

El VIII Circuito Provincial de Carreras por Montaña constará de 4 distancias de carrera:

- **Distancia Corta:** aprox. 9-15 Km. y 400-700 m. de desnivel positivo.
- **CxM:** aprox. 22-34 Km. y 1.000 m. de desnivel positivo mínimo.
- **Larga Distancia:** aprox. 37-55 Km. y 1.500 m. de desnivel positivo mínimo.
- **Ultra Trail:** a partir de 60 Km. y 3.600 m. de desnivel positivo mínimo.

Se optará a clasificación general solamente **en una** de las anteriores distancias.

Fechas, lugares de celebración y distancias:

- **Distancia Corta y CxM:** constará de 7 pruebas. Para acceder a la clasificación general es obligatorio haber finalizado **4 pruebas** de las 7 pruebas convocadas, sumando las 6 mejores puntuaciones (mínimo para puntuar 4 carreras y máximo 6).

Fecha	Prueba	Localidad	Distancia
13 de marzo	Ultra Trail Bosques del Sur	Cazorla	12 Km. / 24 Km.
9 de abril	VIII CxM Montizón Condado de Jaén	Montizón	15 Km. / 25 Km.
18 de junio	VIII CxM Mancha Real Sierra Mágina	Mancha Real	11 Km. / 23 Km.

Fecha	Prueba	Localidad	Distancia
11 de septiembre	V Santiago Pontones Trail Weekend (Campeonato Provincial Individual CxM 2022)	Santiago Pontones	12 Km. / 27 Km.
25 de septiembre	VI CxM Cresta del Diablo	Torredelcampo	12 Km. / 22 Km.
1 de octubre	Ultra Mágina Top Race	Cambil	10 Km. / 25 Km.
22 de octubre	VI Sierra Cazorla Trails (Campeonato de Andalucía por clubes CxM)	Quesada	14 Km. / 33 Km.

- **Larga Distancia:** constará de 4 pruebas. Para acceder a la clasificación general es obligatorio haber finalizado **2 pruebas** de las 4 pruebas convocadas, sumando las 3 mejores puntuaciones.

Fecha	Prueba	Localidad	Distancia
4 de junio	Ultra Trail Bosques del Sur	Cazorla	50 Km
10 de septiembre	V Santiago Pontones Trail Weekend	Santiago Pontones	45 Km.
25 de septiembre	VI CxM Cresta del Diablo	Torredelcampo	34 Km
1 de octubre	Ultra Mágina Top Race	Cambil	45 Km

- **Ultra Trail:** constará de 3 pruebas. Para acceder a la clasificación general es obligatorio haber finalizado **2 pruebas** de las 3 pruebas convocadas, sumando las 2 mejores puntuaciones.

Fecha	Prueba	Localidad	Distancia
4 de junio	Ultra Trail Bosques del Sur (Copa de Andalucía de Ultras 2022)	Cazorla	99 Km
10 de septiembre	V Santiago Pontones Trail Weekend	Santiago Pontones	83 Km.
1 de octubre	Ultra Mágina Top Race (Campeonato y Copa de Andalucía de Ultras 2022)	Cambil	65 Km.

Estas fechas podrán cambiarse en función del calendario definitivo de la Federación Andaluza de Montañismo, lo cual será comunicado siempre con la suficiente antelación.

3. Objetivos

- Fomentar y promocionar las carreras por montaña en la provincia de Jaén, disfrutando con la actividad física y contribuyendo a la conservación y mejora del entorno en el que se desarrollan.
- Iniciar a los participantes en el deporte de las carreras por montaña, interpretando mapas y códigos.
- Favorecer relaciones constructivas con los demás, independientemente del nivel de habilidad alcanzado.
- Ofrecer a los corredores una progresión y oferta en las distancias de carrera en la provincia de Jaén.

4. Categorías

Para cada uno de los sexos se establecen las siguientes categorías:

- **Cadete:** 15 y 16 años, es decir, que no cumplan los 17 años el año de referencia.
- **Juvenil:** 17 y 18 años, es decir, que no cumplan los 19 años el año de referencia.
- **Júnior:** 19 y 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años el año de referencia.
- **Absoluta:** a partir de 21 años cumplidos el año de referencia, con las siguientes **subcategorías para la modalidad CxM:**
 - **Promesa:** 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
 - **Sénior:** de 24 a 39 años cumplidos el año de la competición.
 - **Veteranos/as A:** de 40 a 49 años cumplidos el año de la competición.
 - **Veteranos/as B:** de 50 a 59 años cumplidos el año de la competición.
 - **Veteranos/as C:** de 60 años en adelante cumplidos en el año de la competición.
 - **Discapacitado/a:** el grado de minusvalía deberá ser igual o superior al 33% y deberá acreditarse con fotocopia del certificado de minusvalía expedido por el centro base a la dirección de correo electrónico: deportes@dipujaen.es.

Ninguna persona podrá participar en otra categoría que no corresponda a su edad.

Se establecerán distancias más cortas adecuadas a su edad para las categorías cadete, juvenil y júnior.

5. Inscripciones

A las pruebas:

Para la inscripción a las pruebas se formalizarán en el plazo y forma que establezca el organizador de cada una de las pruebas.

Al circuito:

Se hará a través de la web: www.dipujaen.es

La inscripción al circuito será gratuita y se abrirá un plazo que finalizará el 31 de mayo de 2022 a las 13.00 horas. Para optar a premios de la clasificación general será requisito indispensable estar inscrito en el mismo y solo puntuará desde el momento en el que se realice la inscripción formal en él y sin efecto retroactivo. No se admitirán como válidas las pruebas realizadas sin estar inscritos en el circuito.

Solo se podrá realizar inscripción en el circuito en una de las siguientes distancias: Distancia Corta, CxM, Larga Distancia y Ultra Trail. Los participantes cadetes, juveniles y júnior deberán inscribirse obligatoriamente a esa categoría.

6. Clasificaciones

Se realizarán las siguientes clasificaciones para cada categoría:

- De cada prueba, en las condiciones establecidas por el organizador.
- General, en las condiciones que marca cada distancia de carrera en el apartado pruebas.